

TARDE

Valores, certificados y paquetes postales, de diecinueve a veinte.

Los domingos y días festivos no habrá servicio por la tarde, realizándose todos de nueve a once mañana.

HAN LLEGADO.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo el rico propietario de Villarta de San Juan D. Teodoro Rincón, que ha pasado unas horas entre nosotros acompañado de sus hijos los estudiantes de Facultad, D. José Antonio y D. Teodoro.

—Después de asistir a las sesiones de la Diputación Provincial, regresó a esta nuestro particular amigo D. Jesús Fisac Carranza.

—De Ciudad-Real donde pasó las vacaciones de Navidad regresó el Profesor de 1.ª Enseñanza de la Escuela graduada número 1. D. Enrique Fuentes.

—De Madrid la distinguida esposa y familia del Sr. Delegado Gubernativo D. Francisco Cabezas de Herrera.

—De la Corte, donde marchó para efectuar la adquisición de copioso material quirúrgico destinado a la clínica que muy en breve abrirá al público, ha regresado el notable oculista Doctor D. Vicente Nuñez Cañas.

—De Zaragoza llegó nuestro singular y elocuente amigo Don Remigio Sánchez Mantero: después de pasar unos días entre nosotros saldrá para Baeza a continuar sus clases en el Instituto y en la Escuela de Artes y Oficios de la mencionada Ciudad, de que es profesor.

HAN SALIDO.—Para Burgos el alumno de Teología de aquel Seminario D. Matías Alvarez.

—Para Madrid, el Procurador de los Tribunales D. Francisco García Pinilla, y los estudiantes D. Pantaleón Pozuelo, D. Manuel Chacón, D. Enrique Fisac, D. Jesús Fisac Escobar, D. Ramón Rubisco y D. Vicente Hernández.

—Para Jetafe el joven estudiante D. Angel Fisac Herrero.

—Para Madrid D. Ramón Clemente Rubisco y D. Joaquín Hernández Moreno.



ACCIDENTE.—Gregoria Sánchez de la Nieta que habita en la calle de los Molinos núm. 7, sufrió el día 29 del mes próximo pasado la fractura del pié izquierdo a consecuencia de haberlo introducido en el inmundo arrecife existente en la casa situada en la calle de Emilio Nieto núm. 1. ¿No ven las autoridades que entienden en esos menesteres, no ven el mencionado arrecife? ¿O les tiene sin cuidado que en él tropecemos y nos rompamos el bautismo?

¿A quién pediríamos responsabilidades de las desgracias que ocasione a semejanza de lo ocurrido a la desgraciada Gregoria?
¿Para quién se escribieron las Ordenanzas Municipales?



DE SUBSISTENCIAS.—En cumplimiento de la R. O. de reciente fecha, disponiendo el nombramiento de las juntas locales de subsistencias, tenemos entendido que en esta misma semana será nombrada la de esta ciudad bajo la dirección del Sr. Delegado Gubernativo.

Ya es más que hora de que se tomen las medidas conducentes para que los artículos de primera necesidad no los sigamos pagando....a ojo de cristiano.

¡LUZ, LUZ!

Llamamos la atención de los Sres. Directores de la Empresa suministradora del fluido eléctrico para el alumbrado público, no sobre los frecuentes apagones que de poco tiempo a ésta parte venimos padeciendo, porque éstos son la casi totalidad de las veces inevitables, sino sobre la escasa potencialidad con que a nosotros llega la luz, y con la cual no es posible ni deletrear el periódico impreso con caracteres del más alto calibre.

En cuanto al voltaje que ha de tener la luz, ya saben que no se admite parvidad de materia, según las recientes disposiciones del Directorio; a éste propósito hemos oído asegurar que buen número de abonados de la barriada de San Pedro, que son al parecer los más castigados con los apagones perpétuos, y que cuando lucen sus bombillas, más que tales, semejan *ridículos candiles*, proyectan elevar a la autoridad competente la oportuna reclamación.

Mucho celebraremos que no sea necesario recurrir a medidas extremas para que se corrijan las deficiencias que dejamos anotadas, y volvamos a los próximos pasados buenos tiempos y no tengamos que decir que la buena luz, como la alegría en casa de los pobres, dura poco.

A OCHO DIAS VISTA

Según decisivo acuerdo de aquesta Administración, y en vista de que ha sacado lo que el *negro del sermón respectivo* a tantas cuantas advertencias insertó, rogando a sus anunciantes y suscriptores que no demorasen el abono de su anuncio o suscripción, no volverá a remitir ADELANTE al suscriptor que se encuentre en descubierto con esta Administración



Hace mutis don Gonzálo (del sillón presidencial) dejando de director de escena a don Nicolás, el mismo que como Alcalde esperamos que no ha de hacer mal papel, pues sabe discurrir y sabe.... hablar; si bien con la Presidencia suponemos no obtendrá

